



## ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0017/CT/EXT-MPUE-028/08/2017

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO, DAVID FRANCISCO GARCÍA VAZQUEZ JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO INTERNO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DA INICIO A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

### PUNTO UNO. LISTA DE PRESENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

**David Francisco García Vázquez Jefe de la Unidad de Seguimiento Interno, en su carácter de suplente de la presidenta del comité de transparencia, atentamente da la bienvenida a los presentes y declara la apertura de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.**

En términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, procede a realizar el pase de lista de asistencia, ya que previamente se notificó la convocatoria de esta sesión a cada miembro del Comité mismo que arroja la presencia de:

1. David Francisco García Vázquez  
Integrante Suplente del Comité  
Presente.
2. Lucero Eugenia Álvarez Castro.  
Integrante Suplente del Comité.  
Presente.
3. Sonia Cervantes Tello  
Integrante Suplente del Comité

### PUNTO DOS. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Con la asistencia de dos integrantes suplentes del Comité de Transparencia, **se declara la existencia de quórum legal** para sesionar y desahogar la presente sesión. Asimismo y en términos del artículo 21° de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se encuentran presentes como invitados de esta sesión personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano, para revisión y en su caso aprobación de los documentos presentados por esta, a quienes se les reitera que tendrán derecho de voz pero no voto.

### PUNTO TRES. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, **David Francisco García Vázquez Jefe de la Unidad de Seguimiento Interno, en su carácter de suplente de la presidenta del comité de transparencia,** procede a dar lectura a la propuesta del Orden del Día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y de clasificación, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio:  
SDUS/UT/045/07/2017  
34 licencias de anuncios de junio 2017  
86 permisos de anuncios de junio 2017  
13 licencias de poda de junio 2017  
04 licencias de fuentes fijas de emisiones de junio 2017  
07 contratos de junio 2017  
SDUS/UT/032/05/2017  
03 licencias de anuncios de marzo 2017



**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**  
0017/CT/EXT-MPUE-028/08/2017

109 permisos de anuncios de marzo 2017  
SDUS/UT/035/07/2017  
16 expediente único de enero 2017  
109 uso de suelo de febrero 2017  
239 uso de suelo específico de febrero 2017  
66 licencias menores de construcción de febrero 2017  
21 licencias menores específicas de febrero 2017  
106 licencias mayores de febrero 2017  
35 expediente único de febrero 2017  
63 subdivisiones, segregaciones y fusiones de febrero 2017  
161 uso de suelo de marzo 2017  
294 Uso de suelo específico de marzo 2017  
72 licencias menores de construcción de marzo 2017.  
20 licencias menores específicas de marzo 2017  
95 licencias mayores de marzo 2017  
35 expediente único de marzo 2017  
74 subdivisiones, segregaciones y fusiones de marzo 2017.  
Presentarse a las 10:00 hrs.  
Cierre de la sesión.

Se comunica que se han desahogado los puntos UNO y DOS del Orden del Día, por lo que se procede a recabar la votación respecto del Orden del Día misma que es aprobada por unanimidad de votos en todos sus términos.

**ACUERDO CT-MPUE/SEXT0017/2017/001. Con fundamento en el Artículo 21° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.**

**PUNTO CUATRO.**

**David Francisco García Vázquez Jefe de la Unidad de Seguimiento Interno, en su carácter de suplente de la presidenta del comité de transparencia,** comenta se procede a desahogar el punto 4 del orden del día que es el Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y de clasificación, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio:

**SDUS/UT/045/07/2017**

34 licencias de anuncios de junio 2017  
86 permisos de anuncios de junio 2017  
13 licencias de poda de junio 2017  
04 licencias de fuentes fijas de emisiones de junio 2017  
07 contratos de junio 2017

**SDUS/UT/032/05/2017**

03 licencias de anuncios de marzo 2017  
109 permisos de anuncios de marzo 2017

**SDUS/UT/035/07/2017**

16 expediente único de enero 2017  
109 uso de suelo de febrero 2017  
239 uso de suelo específico de febrero 2017  
66 licencias menores de construcción de febrero 2017  
21 licencias menores específicas de febrero 2017  
106 licencias mayores de febrero 2017  
35 expediente único de febrero 2017  
63 subdivisiones, segregaciones y fusiones de febrero 2017  
161 uso de suelo de marzo 2017  
294 Uso de suelo específico de marzo 2017  
72 licencias menores de construcción de marzo 2017.  
20 licencias menores específicas de marzo 2017  
95 licencias mayores de marzo 2017  
35 expediente único de marzo 2017  
74 subdivisiones, segregaciones y fusiones de marzo 2017.



## ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0017/CT/EXT-MPUE-028/08/2017

Durante el desahogo del punto que nos ocupa se hicieron las siguientes observaciones:

De las 13 licencias de poda del mes de junio 2017, en 3 de ellas no se testó el domicilio, por lo que contraviene a lo establecido en el artículo 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, así como por no cumplir con los requisitos de versiones públicas contenidos en los lineamientos para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

En virtud de lo anteriormente expuesto este Comité por unanimidad de votos y con fundamento a lo establecido por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II, 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, capítulo disposiciones generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de 10 licencias de poda del mes de junio de 2017.

**ACUERDO CT-MPUE/SEXT0017/2017/002. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento a lo establecido por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II, 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, capítulo disposiciones generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de 10 licencias de poda del mes de junio de 2017.**

En lo referente a las 04 licencias de fuentes fijas de emisiones de junio 2017, la número 13 no se aprecia la firma del servidor público, por lo que de acuerdo a lo establecido en el numeral Quincuagésimo séptimo fracción II de los Lineamientos para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, en el que tanto el nombre de los servidores públicos como sus firmas autógrafas se considera, en principio, como información pública y esta no podrá omitirse de las versiones públicas.

Por lo antes fundado y motivado este Comité por unanimidad de votos y de acuerdo a lo establecido por los artículos por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II, 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, capítulo disposiciones generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de 03 licencias de fuentes fijas de emisiones de junio 2017.

**ACUERDO CT-MPUE/SEXT0017/2017/003. Este Comité por unanimidad de votos y de acuerdo a lo establecido por los artículos por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II, 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, capítulo disposiciones generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de 03 licencias de fuentes fijas de emisiones de junio 2017.**

En lo que respecta a los 7 Contratos de junio de 2017 dos de ellos contienen testado el nombre de una persona física el 003 y el 009 por lo que de acuerdo a lo establecido por el artículo 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, este dato no hace a una persona física identificable, como lo sería su domicilio o su fecha de nacimiento, por mencionar algunos y así mismo no cumple con los requisitos de versiones públicas contenidos en los lineamientos para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

En virtud de lo anteriormente expuesto este Comité por unanimidad de votos y con fundamento a lo establecido por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II, 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, capítulo disposiciones generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia



## ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0017/CT/EXT-MPUE-028/08/2017

de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de 5 Contratos de junio de 2017.

**ACUERDO CT-MPUE/SEXT0017/2017/004. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento a lo establecido por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II, 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, capítulo disposiciones generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de 5 Contratos de junio de 2017.**

Por otro lado en cuánto a 16 expediente único de enero de 2017, 35 expediente único de febrero de 2017 y 35 expediente único de marzo de 2017, contienen datos personales de los Directores de obra por lo que contraviene lo establecido por los artículos 2 fracción IV y 5ª fracción VII de la Ley de Protección de Datos de Datos Personales del Estado de Puebla aunado a que en dicho expediente no se encuentra una manifestación expresa como lo establece el artículo 21 del ordenamiento antes citado.

Por lo antes expuesto este Comité por unanimidad de votos y con fundamento a lo establecido por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II. **Acuerda No aprobar** las versiones públicas de 16 expediente único de enero de 2017, 35 expediente único de febrero de 2017 y 35 expediente único de marzo de 2017 por contener datos personales de los Directores de obra sin existir consentimiento expreso.

**ACUERDO CT-MPUE/SEXT0017/2017/005. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento a lo establecido por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II. Acuerda No aprobar las versiones públicas de 16 expediente único de enero de 2017, 35 expediente único de febrero de 2017 y 35 expediente único de marzo de 2017 por contener datos personales de los Directores de obra sin existir consentimiento expreso.**

El suplente de la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna otra observación, a lo que los integrantes responden que "no".

En virtud de lo anteriormente expuesto este Comité por unanimidad de votos y con fundamento a lo establecido por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 20°, 21 segundo párrafo, 22 fracción II, 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, capítulo disposiciones generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de 34 licencias de anuncios de junio 2017, 86 permisos de anuncios de junio 2017, 03 licencias de anuncios de marzo 2017 109 permisos de anuncios de marzo 2017, 109 uso de suelo de febrero 2017, 239 uso de suelo específico de febrero 2017, 66 licencias menores de construcción de febrero 2017, 21 licencias menores específicas de febrero 2017, 106 licencias mayores de febrero 2017, 63 subdivisiones, segregaciones y fusiones de febrero 2017, 161 uso de suelo de marzo 2017, 294 Uso de suelo específico de marzo 2017, 72 licencias menores de construcción de marzo 2017, 20 licencias menores específicas de marzo 2017, 95 licencias mayores de marzo 2017, 74 subdivisiones, segregaciones y fusiones de marzo 2017.

**ACUERDO CT-MPUE/SEXT0017/2017/006. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento a lo establecido por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II, 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, capítulo disposiciones generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de 5 Contratos de junio de 2017.**

PUNTO CINCO. CIERRE DE LA SESIÓN.

David Francisco García Vázquez Jefe de la Unidad de Seguimiento Interno, en su carácter de suplente de la presidenta del comité de transparencia, informa no habiendo ningún asunto que tratar y agotada la



**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

0017/CT/EXT-MPUE-028/08/2017

discusión de los temas enlistados en el orden del día, siendo las 14:30 (catorce treinta ) horas del día martes veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, declara el cierre de los trabajos de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

  
**DAVID FRANCISCO GARCÍA VÁZQUEZ  
INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

  
**LUCERO EUGENIA ÁLVAREZ CASTRO  
INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

  
**SONIA CERVANTES TELLO  
INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

CONSTE.....ESTA FOJA DE FIRMAS ES LA ÚLTIMA DE SIETE QUE FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES.....NBM